

Expte. Núm. 004/A/2024

ACTA DE APERTURA DE LOS SOBRES A Y B Y VALORACIÓN DE LAS OFERTAS RELATIVAS A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DOCENCIA, EN MODALIDAD PRESENCIAL, VIRTUAL O MIXTA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ESPAÑA EMPRENDE COFINANCIADO POR EL FSE+, EL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Y LA CÁMARA DE COMERCIO DE MÁLAGA. ANUALIDAD 2024 (EXPEDIENTE Nº 004/A/2024)

En Málaga, a 22 de febrero de 2024

En el Salón de Comité de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Málaga, siendo las 10:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación en acto privado, integrada por:

Presidenta: D<sup>a</sup>. Sonia Jurado Díaz.

Vocalías: D<sup>a</sup>. Mariló Segura García en sustitución de D<sup>ña</sup>. Francisca Jimenez Sánchez.

D<sup>a</sup> Cecilia Ramos Camino

D<sup>a</sup>. Cristina Hernández Garijo

Secretaría: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Angustias Palacios Muñoz

## 1. DETERMINACIÓN DE LAS EMPRESAS QUE CONCURREN EN TIEMPO Y FORMA A LA LICITACIÓN

Siendo las 10:00 horas, en acto privado, se procede en primer lugar a determinar las empresas que han concurrido en tiempo y forma a la licitación, habiendo resultado:

- EUROCONSULTORÍA FORMACIÓN EMPRESA, S.L. (EUROFORMAC) con CIF B-92583210 presenta oferta para Lote 1 (Competencias financieras y emprendimiento), Lote 2 (Competencias administrativas y soft skill y liderazgo) y Lote 3 Competencias digitales) el día 20 de febrero de 2024 a las 11:48 horas.
- CORPORACION VÉRTICE 1979, S.L. CON CIF B-92972124 presenta oferta para Lote 1 (Competencias financieras y emprendimiento), Lote 2 (Competencias administrativas y soft skill y liderazgo) y Lote 3 Competencias digitales) el día 20 de febrero de 2024 a las 12:27 horas.
- FRESHKERA FORMACIÓN, S.L. CON CIF B-09984303 (presenta oferta para Lote 1 el día 20 de febrero de 2024 a las 13:28 horas. (Competencias financieras y emprendimiento.)

2. **APERTURA DE SOBRE B.** A continuación, en acto privado se procede a la apertura del Sobre B, que contiene la documentación relativa a aquellos aspectos de la oferta que están sometidos a valoración mediante juicio de valor, contenidos en las cuatro ofertas presentadas.

### 3. VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS CONTENIDAS EN EL SOBRE B

En acto privado se procede a examinar formalmente la documentación contenida en el Sobre B correspondiente a las tres empresas licitantes.

Recuerda la señora Presidenta los criterios que han de regir la valoración:

#### CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR DE LA MEMORIA TÉCNICA. HASTA 49 PUNTOS

- **Propuesta de servicio (hasta 22 puntos).**

Calidad, detalle y ajuste al programa de la oferta técnica en cuanto a contenido y carga lectiva de las acciones formativas, así como su metodología y recursos que se aportan, de conformidad con lo dispuesto en el PPT.

- **Cualificación del Equipo Profesional (hasta 27 puntos).**

Currículum vitae de los y las profesionales propuestos para la ejecución del contrato donde se ponga de manifiesto su experiencia y cualificación profesional, especialmente, en programas y actividad docente relacionada con el emprendimiento.

Para que una oferta pueda ser estimada será necesario que la valoración de la Memoria Técnica alcance la puntuación mínima de 24,5 puntos, que se corresponde con el 50% de lo exigido como puntuación sujeta a juicio de valor.

Analizada la documentación presentada por las empresas licitantes, la Mesa de Contratación acuerda requerir a la empresa Freskera Formación, S.L. para que el plazo máximo de tres días SUBSANE EN EL DOCUMENTO de su Memoria Técnica contenida en el sobre B, indicando si tienen la capacidad y medios técnicos necesarios para poder impartir la formación además de en forma presencial, en aula virtual y/o mixta.

Se redacta la presente acta de todo lo anterior, para dar fe en el lugar expresado anteriormente por los miembros de la mesa. En la fecha indicada en el encabezamiento de esta acta.

La Mesa de Contratación

Fdo. Sonia Jurado Díaz

Fdo. Cristina Hernández Garijo

Fdo. M<sup>a</sup> Dolores Segura García  
en sustitución de Francisca Jimenez Sánchez

Fdo: Cecilia Ramos Camino

Fdo. M<sup>a</sup> Angustias Palacios Muñoz

